



CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

DESAFIO OVERTRAILS ADVENTURE-DOA 2024

CONTENIDO

1. GENERALIDADES
2. PARTICIPACIÓN
3. INSCRIPCIONES
4. PROGRAMA
5. RECORRIDO
6. MATERIAL OBLIGATORIO O DE SEGURIDAD
7. CONTROLES, AVITUALLAMIENTOS Y TIEMPOS DE CORTE
8. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS EN CADA EVENTO
9. CIRCUITO DOA
10. SEÑALIZACIÓN
11. CRONOMETRAJE
12. CONDUCTA DURANTE EL RECORRIDO
13. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD
14. MEDIO AMBIENTE
15. ASISTENCIA SANITARIA Y RESCATES
16. DERECHOS DE IMAGEN
17. CONTACTO

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





1. GENERALIDADES

1.1. **Desafío Overtrails Adventure** es una serie de eventos turismo-deportivos a través de la modalidad de Cross Country, que ofrecen una completa agenda cultural, gastronómica y deportiva durante todo el fin de semana. La agenda incluye una feria del corredor con productos locales, varias visitas a los monumentos más importantes y un concierto de música en directo.

1.2. **DOA** está organizado por **Itsasur Viajes y Actividades SL** y apoyado por el Dpto de Turismo del Gobierno de Navarra, NICDO, Entes Comarcales, Entes Municipales y Patrocinadores. Su objetivo principal el dar a conocer los espectaculares entornos naturales y paisajísticos proyectando una marca de Turismo Rural sostenible a través del deporte en la naturaleza, luchando de esta manera contra la despoblación y el éxodo rural.

1.3. Esta edición **2024** la componen seis pruebas puntuables repartidas por toda Navarra, de abril a noviembre a través de los siguientes eventos deportivos:

- La Fuga de Ezkaba (13/14 abril).
- Ruta de las Bodegas y Camino de Santiago (25/26 mayo).
- La Vuelta del Patrono (20/21 julio).
- Las Golondrinas Valle de Roncal (31 agosto y 1 octubre).
- Trilogía del Baztan (26/27 octubre).
- La Ribera Huerta y Bardena (23/24 noviembre).

1.4. La parte deportiva está compuesta por **una carrera competitiva (media maratón de Cross Country entre 22 y 28 kms) y una marcha popular no competitiva (en torno a 12 kms)**. Se diferencian por su distancia, desnivel acumulado y dificultad técnica.

1.5. Toda la información del evento (horarios, recorrido, perfil, inscripciones, material obligatorio, avituallamientos, etc.) estará disponible con suficiente antelación en www.desafioovertrailsadventure.com y en nuestras redes sociales [@desafioovertrailsadventure](https://www.instagram.com/desafioovertrailsadventure) en Instagram y [@desafioovertrailsadventure](https://www.facebook.com/desafioovertrailsadventure) en Facebook.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafioovertrailsadventure.com

www.desafioovertrailsadventure.com





2. PARTICIPACIÓN

2.1. En las **modalidades competitivas** y en la **marcha popular** podrán participar todos los atletas, montañeros, corredores o senderistas, federados o no, que lo deseen. La organización **recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo** a la prueba para tranquilidad personal (en ningún caso se exigirá para participar en el evento), aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva el día de la prueba y eximiendo de cualquier responsabilidad legal y/o indemnización a la Organización en caso de sufrir accidente y/o lesión.

La participación en **DOA** es una decisión personal y voluntaria, todos los atletas, sea cual sea la modalidad, asumen toda responsabilidad ante cualquier incidente, accidente o lesión que pueda ocurrirles o que puedan ocasionar fuera del recorrido marcado y eximen a la Organización de esa responsabilidad. No obstante, la Organización contratará con un seguro deportivo de accidentes y de responsabilidad civil para todos los participantes en la actividad.

2.2. Todos los corredores/as y senderistas, mayores o los tutores legales/padres, en caso de menores de edad, al realizar la inscripción aceptan estas **condiciones de participación** y cuantas normas estipule la Organización para el buen desarrollo del evento.

2.3. Se establecen las siguientes modalidades, categorías y condiciones de participación en cada uno de los eventos:

A- CROSS CARRERA LARGA COMPETITIVA:

Edad mínima: 18 años cumplidos, o mayor de 14 con autorización escrita de los responsables legales.

Categorías:

- **Senior individual:** De 18 a 39 años cumplidos durante el año
- **Veteranos A individual:** De 40 a 49 años cumplidos durante el año
- **Veteranos B individual:** Desde 50 años cumplidos durante el año.





▪ **Por parejas:** Se debe pasar por los puntos de control y en meta con máximo 1 minuto de margen. **Si un componente abandona, se deberá informar inmediatamente a la organización y el otro podrá pasar a categoría individual.** Es acumulativa, por lo que el resultado computará también para su categoría individual por edad.

- **GRUPOS DE 3:** Se debe pasar por los puntos de control y en meta con máximo 1 minuto de margen. **Si un componente, o más, abandonan, se deberá informar inmediatamente a la organización y los otros podrán pasar a la categoría individual.** Es acumulativa, por lo que el resultado computará también para su categoría individual por edad.

- **GRUPOS DE 4:** Se debe pasar por los puntos de control y en meta con máximo 1 minuto de margen. **Si un componente, o más, abandonan, se deberá informar inmediatamente a la organización y los otros podrán pasar a la categoría individual.** Es acumulativa, por lo que el resultado computará también para su categoría individual por edad.

▪ **Local:** residencia o nacimiento en alguno de los pueblos implicados en el circuito (ver punto 1.2). Es acumulativa, por lo que el resultado computará también para su categoría individual por edad.

B- MARCHA POPULAR:

Podrá participar cualquier persona siempre y cuando se encuentre en condiciones físicas óptimas para realizarla y acepte el presente reglamento y cuantas normas estipule la Organización para el buen desarrollo de la prueba. No se podrá correr en la Marcha Popular.

Los menores de edad participarán acompañados de un adulto que será el único responsable de su seguridad en todo momento. Los menores deberán realizar su inscripción como cualquier otro participante para que esté asegurado.

En caso de encontrarse con corredores, los senderistas facilitarán el paso. **LOS CORREDORES TENDRÁN PRIORIDAD DE PASO SIEMPRE.**





La Marcha **se podrá realizar con mascotas** siempre y cuando vayan atadas y no entorpezcan el paso del resto de participantes. Si la mascota causa o está implicada en algún accidente, incidente o lesión, el único responsable será su propietario.

La Marcha Senderista es una actividad recreativa lúdica de carácter **NO COMPETITIVO** y se realizará andando.

2.4. Los participantes menores de edad sólo podrán participar previa autorización oficial escrita de los padres o tutor/es.

3. INSCRIPCIONES

3.1. Las **inscripciones online** se podrán realizar a través de la web www.desafiovertrailsadventure.com y en otras aplicaciones.

3.2. Las inscripciones se abren el día 2 de enero de 2024 y permanecerá abierto hasta 2 días antes a la celebración del evento.

Habrà diferentes plazos para las inscripciones y en función de ellas la inscripción costará un dinero. Cuánto más cerca se haga de la fecha de la carrera la inscripción será más alta. Los plazos y precios vendrán especificados en los reglamentos de cada carrera.

Para las parejas y grupos de 3 y 4 corredores las inscripciones tendrán un costo reducido que se publicarán también en los reglamentos de cada carrera.

Se podrá inscribir a 1 carrera, o a varias. Habrá precios especiales para los que se inscriban en las 6 carreras.

Se establecerán siempre estos 3 plazos de inscripción con el único objetivo de animaros a adelantar la inscripción, mejorar nuestras previsiones y en definitiva el trato al participante.

3.3. El número de dorsales, y por tanto de participantes, queda establecido en un máximo de 600 por prueba (tanto para la carrera larga, como para la marcha popular). Este número podría ser modificado a criterio de la organización o en función de las condiciones sanitarias y medioambientales.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





3.4. Las inscripciones serán personales e intransferibles.

3.5. Los precios de los plazos de inscripción quedarán detallados en los Reglamentos de cada carrera.

3.6. El pago de la inscripción, en función de la modalidad, incluye lo siguiente:

- CARRERA COMPETITIVA LARGA CROSS COUNTRY:

- Derecho a participar en la carrera.
- Dorsal personalizado y chip.
- Cronometraje electrónico.
- Medalla Finisher
- Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes el día de la carrera.
- Asistencia Sanitaria durante la carrera.
- Avituallamientos en carrera y meta.
- Duchas
- Bolsa con regalos
- Trofeos y regalos para los ganadores/as de las distintas categorías.
- Derecho a participar en los sorteos.
- Degustación de plato típico

- MARCHA POPULAR CORTA:

- Derecho a participar en la Marcha.
- Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes el día de la carrera.
- Asistencia Sanitaria durante la carrera.
- Avituallamientos durante el recorrido y al final
- Duchas (salvo en alguno de los eventos, que al realizarse en zonas rurales y que por su propia singularidad no cuente con Polideportivos y frontones con servicios de ducha).
- Sorteo de productos locales.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





3.7. La inscripción en cualquier modalidad obliga a:

- Aceptar el presente reglamento y cuantas normas establezca la organización, comunicadas por vía oficial, e-mail o briefing técnico.
- Respetar las indicaciones del equipo organizador durante la celebración de la prueba.
- Respetar las normas medioambientales de preservación del entorno no arrojando desperdicios, ni violentando fauna o flora durante el recorrido.
- No salirse del recorrido marcado.
- Actuar de manera cívica y respetuosa con el resto de corredores y/o senderistas, así como con los miembros de la organización y voluntarios. En todo caso, los participantes facilitarán la desinteresada labor de los mismos.

IMPORTANTE: La no observación y cumplimiento de estas obligaciones podrá acarrear la expulsión de la prueba sin ninguna indemnización y pérdida de todos los derechos adquiridos al inscribirse (ver en la web).

- Política de devoluciones:

- Inscripción individual. La política varía según cuándo se solicite la devolución.

▪ **En primer plazo** de inscripción: se procederá al pago del 80% del importe total de la inscripción.

▪ **Después**, no se devolverá el importe por ningún motivo. Existe la posibilidad de contratar un seguro de cancelación (consultar).

- En caso de **suspensión del evento**, se facilitará dorsal para la siguiente edición. Sólo en caso del cese definitivo del evento, se procederá a la devolución del 100% del importe.

4. PROGRAMA

4.1. Todas las sedes mantendrán, en general, la siguiente estructura:

SÁBADO:

- Recogida de dorsales y bolsa de corredor.
- Charlas histórica del recorrido y charla técnica de la prueba, presentaciones o briefing.
- Visitas para acompañantes y visitantes.
- Los Patrocinadores darán a conocer sus productos.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





DOMINGO:

- Día del evento y de las 2 pruebas.
- Entregas de premios y sorteos.

OTRAS POSIBLES ACTIVIDADES TURISTICAS-DEPORTIVAS:

- Actividades con música en directo.
- Actividades deportivas.
- Mercado de productos locales y feria del corredor.
- Patrocinadores darán a conocer sus productos.

4.2. La organización se reserva el derecho de modificar los horarios y los recorridos con el fin de garantizar la seguridad, adecuarse a la previsión meteorológica y respetar la normativa medioambiental vigente. De suceder tal cosa, se informará a todos los corredores y senderistas con antelación.

También se reserva el derecho de suspender la prueba por causas de fuerza mayor en cuyo caso se procederá a la devolución del precio de las inscripciones.

4.3. **El programa definitivo se anunciará en los días previos** y se irá actualizando en la página web.

5. RECORRIDO

5.1. A través de los recorridos, DOA pretende dar a conocer la comarca y ofrecer al participante la variedad de terrenos y paisajes que tiene cada una de las sedes que componen el circuito.

5.2. Se garantiza que los recorridos transcurrirán por senderos naturales y que se recuperarán otros que se encuentran en estado de abandono con motivo de la celebración de las pruebas para cumplir con otro de los objetivos de este proyecto y contribuir a su mantenimiento y promoción. Se utilizará el mínimo posible de asfalto y pistas.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





5.3. Los recorridos se irán subiendo a la página web mediante archivos en formato .gpx, las plataformas Wikiloc y Toprutas, y mapas/ perfiles en formato de imagen. Cumpliendo en gran medida las siguientes características:

MODALIDADES COMPETITIVAS:

– **CARRERA LARGA CROSS:** Rápida y variada, con tramos técnicos para un público amplio. Distancias **desde media maratón (21km) hasta 28km.**

Recorridos de diferentes niveles de exigencia basados en senderos, GR, PR, etc ... y recorridos con historia. Para deportistas con experiencia que buscan retarse física y mentalmente. Posibilidad de correr individualmente o en parejas, grupos de 3 y grupos de 4.

– **MARCHA POPULAR:** modalidad de promoción a través de caminos y pistas sin riesgos. Destinado a senderistas, en algún caso con tramos de pista/asfalto. Distancias **desde 12 a 15 km con un perfil moderado.**

6. MATERIAL OBLIGATORIO O DE SEGURIDAD

6.1. Las DOA son pruebas de la modalidad de Country Cross y que se desarrollan en condiciones de semiautosuficiencia, siendo la distancia y el desnivel entre avituallamientos a considerar a la hora de planificar qué beber y comer.

6.2. La exigencia de material obligatorio es con el único fin de garantizar la salud y seguridad de los corredores en caso de cualquier imprevisto. Los corredores han de ser conscientes de los riesgos inherentes a la práctica de este tipo de actividades tanto por el entorno donde se desarrollan como por lo cambiante de las condiciones meteorológicas.

6.3. La detección de cualquier irregularidad en cuanto al material obligatorio se considera falta grave, será motivo de descalificación y el participante perderá todos los derechos de inscripción si no es capaz de solventarlo antes de continuar.

6.4. Los corredores han de portar el material obligatorio desde la salida hasta la meta y en ningún caso podrán abandonarlo a lo largo del recorrido.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





6.5. Se podrán realizar revisiones de material cuando la organización estime oportuno, antes de salir o en cualquier punto del recorrido.

6.6 La lista del **material obligatorio**, queda definida en función de la modalidad:

CARRERA LARGA COMPETITIVA:

- Dorsal visible en todo momento, por delante.
- Calzado y ropa adecuada a las carreras por montaña/Trail. Torso siempre cubierto.
- Chaqueta impermeable/ transpirable o, en su defecto, cortavientos con capucha (si no tiene capucha se añadirá un gorro o buff que tape la cabeza).
- Teléfono móvil encendido
- Vaso reutilizable, bidón, soft flask o cualquier sistema de hidratación (al menos de 1 litro) que puedan ser llenados en los avituallamientos, por responsabilidad medioambiental no habrá vasos.
- Comida adecuada a la preparación, capacidad individual y tiempo previsto

MARCHA POPULAR SENDERISTA:

- Calzado y ropa adecuada para la marcha. Torso siempre cubierto.
- Teléfono móvil encendido
- Vaso reutilizable, bidón, soft flask o cualquier sistema de hidratación (al menos de 1 litro) que puedan ser llenados en los avituallamientos, por responsabilidad medioambiental no habrá vasos.

Se recuerda que **ESTE MATERIAL EXIGIDO ES POR Y PARA LA SEGURIDAD** del corredor.

En caso de accidente este material nos puede salvar la vida ya que las evacuaciones en montaña no son inmediatas y tendremos que protegernos hasta que nos rescaten.

En caso de accidente y no portar el material obligatorio, se pone también en peligro a la organización y a los cuerpos de rescate.

Aunque hay suscrito un seguro de responsabilidad civil y accidentes, éste responde sólo si se cumplen las condiciones de participación recogidas en este documento.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





Tengan en cuenta que su salud, y a lo mejor su vida, es la que está en juego. **A LA NATURALEZA HAY QUE RESPETARLA.**

6.7. Se **recomienda** el siguiente **material** a todos los participantes independientemente de que las condiciones meteorológicas sean buenas o nuestra modalidad no sea la más exigente:

- Manta de supervivencia
- Móvil cargado.
- Silbato
- Comida y bebida suficiente
- Botiquín

6.8. Es conveniente tener preparado material para el mal tiempo (manguitos, camiseta térmica, gorro, guantes, etc.). **SI LA PREVISIÓN METEOROLÓGICA ES MALA, PODRÁ EXIGIRSE COMO OBLIGATORIO CUALQUIER MATERIAL QUE CONTRIBUYA A LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES**

6.9. Está permitida la utilización de bastones en todas las modalidades. **Deberán ser portados durante toda la prueba y no podrán ser abandonados en ningún lugar del recorrido ya que será considerado residuo y conllevará expulsión de la competición.**

7. CONTROLES, AVITUALLAMIENTOS Y TIEMPOS DE CORTE:

7.1. Glosario de términos:

- Avituallamiento: lugar en el que se puede comer, beber o reponer líquido y sólido, atendido por miembros de la organización. Además, disponemos de botiquines para curas rápidas.
- Hora de apertura de avituallamiento: los voluntarios están colocados y los productos listos para su consumo
- Hora de cierre de avituallamiento: lo marca la hora de corte establecido en ese punto o el paso del corredor escoba.
- Tiempo máximo: tiempo desde que se toma la salida de una de las modalidades
- Hora de corte: momento en el que, si el participante no ha atravesado ese punto, ya no puede continuar la actividad.
- Desnivel positivo: metros de subida que tenemos en un recorrido o tramo. En recorridos circulares el desnivel positivo y negativo ha de ser el mismo.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





- Desnivel negativo: metros de bajada que tenemos en un recorrido o tramo. En recorridos circulares el desnivel positivo y negativo ha de ser el mismo
- Desnivel acumulado: suma del desnivel positivo y negativo de un recorrido o tramo.

7.2. Todas las carreras y la marcha senderista contarán con avituallamientos a lo largo del recorrido más otro en meta. DOA se caracteriza por la cantidad de avituallamientos y su calidad/variedad. Colocaremos avituallamientos a una distancia mínima de 5km y una máxima de 15km. Se podrá estudiar la colocación de avituallamientos extras si las condiciones climatológicas y de seguridad lo requieren.

7.3. La localización, composición sólida y líquida de cada avituallamiento en cada evento de DOA se anunciará en la página web www.desafiovertrailsadventure.com

7.4 Los participantes deben tener en cuenta que tanto la competición como la marcha son en **semi-autosuficiencia**, es decir, entre puntos de avituallamiento (en algunos casos la distancia y el desnivel son considerables) es el propio corredor el que gestionará sus necesidades, aunque en caso de necesidad o accidente podrá solicitar la ayuda de la organización.

7.5. En todas las modalidades podrá haber puntos de control situados junto a los avituallamientos o en otros puntos que por seguridad o seguimiento lo requieran.

8. CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN EN CADA EVENTO

8.1. En todas las pruebas puntuables para el DOA se establecerá una Clasificación Individual por Tiempos en cada categoría.

8.2 Los PREMIOS consistirán en txapelas, trofeos, medallas y obsequios para integrantes del pódium. Estos premios se detallarán en los Reglamentos de cada carrera.

8.2 Los premios son acumulativos. Se podrán establecer otros premios honoríficos a criterio de la Organización.





9. CIRCUITO GERNEAL DOA/ CLASIFICACION POR PUNTOS:

9.1. Se establece una Clasificación General Absoluta para cada modalidad, en mujeres y hombres. Para optar a esta clasificación se deberá participar en al menos 4 de las 6 pruebas.

9.2. Se establece una clasificación por puntos en función de las carreras a disputar. Para realizar la clasificación final del circuito se sumarán las 4 mejores puntuaciones que haya obtenido cada atleta según la siguiente tabla, debiendo tener un mínimo de 4 participaciones:

A partir del puesto 30 se otorgará 1 punto. En el caso de abandono o no participación en cualquiera de las carreras, se otorgarán 0 puntos.

1 ^{er} puesto	100 puntos
2 ^o puesto	90 puntos
3 ^{er} puesto	80 puntos
4 ^o puesto	75 puntos
5 ^o puesto	70 puntos
6 ^o puesto	65 puntos
7 ^o puesto	60 puntos
8 ^o puesto	55 puntos
9 ^o puesto	50 puntos
10 ^o puesto	45 puntos

11 ^o puesto	43 puntos
12 ^o puesto	41 puntos
13 ^o puesto	39 puntos
14 ^o puesto	37 puntos
15 ^o puesto	35 puntos
16 ^o puesto	33 puntos
17 ^o puesto	31 puntos
18 ^o puesto	29 puntos
19 ^o puesto	27 puntos
20 ^o puesto	25 puntos

21 ^o puesto	23 puntos
22 ^o puesto	21 puntos
23 ^o puesto	19 puntos
24 ^o puesto	17 puntos
25 ^o puesto	15 puntos
26 ^o puesto	13 puntos
27 ^o puesto	11 puntos
28 ^o puesto	9 puntos
29 ^o puesto	7 puntos
30 ^o puesto	5 puntos

Para poder optar a la clasificación final se ha de participar como mínimo en 4 de las 6 pruebas de la Challenge.

9.3. En caso de empate entre dos o más competidores se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en el circuito, de proseguir el empate, se tendrá en cuenta el 2^o mejor resultado y así sucesivamente. Si aun así sigue habiendo empate, se sumarán los tiempos de los empatados, siendo el ganador el que menor tiempo obtenga.





9.4. Una vez celebrada la última prueba, el Desafío Overtrails Adventure publicará la clasificación final, habiendo una semana desde la fecha de celebración de la misma para posibles reclamaciones.

9.5 Los **PREMIOS** se detallarán en los Reglamentos de cada carrera. **MARCHA:** Los participantes en las 6 pruebas recibirán un obsequio.

10. SEÑALIZACIÓN

Las medidas de señalización, balizaje e identificación, tanto en las carreras de montaña como en la marcha popular, para marcar el recorrido e identificar al personal de la organización y a los voluntarios, será la siguiente:

10.1 Personal auxiliar y voluntarios: Todos los voluntarios, organizadores y personal auxiliar estarán debidamente identificados y de manera distintiva (con chalecos reflectantes u otros uniformes) para favorecer su localización, la atención a sus indicaciones y facilitar la solicitud de información.

10.2 Medidas de señalización del recorrido: El recorrido estará marcado con tiras de cinta de colores vivos repartidas a lo largo del recorrido, en su mayoría colgadas de árboles y arbustos, banderolas, carteles indicadores del kilómetro de paso, flechas y señales de spray biodegradable indicadoras de dirección, y personal de la organización o voluntarios. En zonas de campo a través se podrá disponer de una cuerda, cordón o cinta para indicar la dirección de la marcha.

Estas señales serán retiradas en su totalidad del recorrido en los días siguientes a la prueba dejándolo en las mismas condiciones que antes de celebrarse. Las zonas de avituallamiento estarán debidamente señalizadas.

De la misma forma, al disputarse la carrera y la marcha popular sobre un recorrido de distinta longitud, pero con tramos coincidentes, se avisará a los corredores del punto exacto dónde se separa cada una de ellas tanto con carteles informativos como con personal de la organización. Se ruega prestar atención a la señalización para evitar pérdidas innecesarias.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





Para los cruces de carretera se solicitará la colaboración de la Policía Foral, Policía Municipal y/o Protección Civil que será auxiliado por voluntarios en caso de necesidad.

10.3 Otras medidas de seguridad: Se recomienda que, para mayor seguridad (sobre todo, para casos de pérdida o mala meteorología que dificulte a visibilidad), aquellos corredores que dispongan de dispositivos electrónicos (GPS, móviles, etc.) que permitan visualizar y seguir un track, descarguen el track de su recorrido y llévenlo disponible para caso de emergencia. Dicho track se facilitará y estará disponible en la página web.

10.4 Modificación del recorrido: La organización se reserva el derecho de modificar o desviar el recorrido de la prueba por un recorrido alternativo por y para asegurar el cumplimiento de las normas que imponga la Administración y preservar la seguridad de los participantes, así como la suspensión de la prueba por causa de fuerza mayor o condiciones meteorológicas extremas. En tal caso, se intentará informar a la mayor celeridad y por todos los medios disponibles a los participantes.

10.5 Auxilio en caso de accidente o lesión: Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a intentar por todos los medios a su alcance alertar al personal de la organización y a los voluntarios de los puntos de control y/o avituallamientos. Se facilitarán números de teléfono para el contacto con la organización para caso de necesidad. El no auxilio a un lesionado o accidentado se considerará falta grave y conllevará la pérdida de todos los derechos adquiridos al inscribirse.

11. CRONOMETRAJE

11.1. El cronometraje de la carrera utilizará sistema electrónico RFID mediante chip en el dorsal. El paso de los corredores por los puntos cronometrados será retransmitido en directo a través del apartado LIVE de la página web.

11.2. Se ruega no manipular ni doblar el chip y que la colocación del dorsal facilite la lectura.

12. CONDUCTA DURANTE EL RECORRIDO

12.1 Ayuda externa: Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento de cualquier persona ajena a la carrera durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la organización a tal efecto (avituallamientos y puntos de control).





12.2 No arrojar desperdicios

12.3 En caso de necesidad, los corredores deberán prestarse auxilio y, en caso de necesidad, solicitar ayuda a la organización para él o para otro corredor. El denegar auxilio a otro corredor será motivo de descalificación y de pérdida de todos los derechos adquiridos con la inscripción.

12.4 No portar el material obligatorio durante toda la duración de la carrera.

12.5 Se debe facilitar el adelantamiento en todo momento del participante que lleve mejor ritmo para no ralentizarle, independientemente de la modalidad en la que participe.

12.6 Los participantes de la Marcha Popular, la cual no es competitiva, facilitarán el paso de los corredores en todo momento.

13. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

13.1 La organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del recorrido de las distintas modalidades, pero declina toda responsabilidad legal en caso de accidente o incidente por negligencia o incumplimiento de las normas de este reglamento por parte del participante o que ocurra fuera del recorrido marcado. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros durante la participación en la/s prueba/s y/o actividades.

13.2 Todos los participantes, por el mero hecho de inscribirse, declaran aceptar el presente reglamento y aceptan este Descargo de Responsabilidad.

14. MEDIO AMBIENTE

14.1. La carrera se desarrolla en un entorno natural de gran belleza y diversidad faunística y paisajística. La organización tiene como máxima, la protección y el respeto del entorno en el que se desarrolla la prueba deportiva, por ello.

C/ Sanguesa 31 bajo
31005 Pamplona

Tfno: 948 293479
info@desafiovertrailsadventure.com

www.desafiovertrailsadventure.com





- a) Los avituallamientos dispondrán de cubos de basura para tirar los desperdicios que se puedan generar durante la prueba y queda prohibido sacar del mismo residuos y basura.
- b) No se empleará iluminación ni megafonía salvo en las zonas de salida y meta
- c) Todos los elementos empleados para el marcaje del recorrido serán retirados por la organización al finalizar la prueba deportiva
- d) Queda terminantemente prohibido tirar cualquier residuo en el entorno, todos los desperdicios se depositan en las respectivas mochilas para tirarlo posteriormente a su contenedor respectivo.

15. ASISTENCIA SANITARIA Y RESCATES

15.1. La organización dispondrá de un dispositivo de seguridad que coordinará las asistencias sanitarias o rescates. Un equipo sanitario permanecerá en la zona de meta y otro móvil acercándose a los puntos de evacuación más cercanos al recorrido.

15.2. En caso de necesitar asistencia, llamar al número facilitado por la organización impreso en el dorsal para que la organización pueda gestionar la ayuda.

15.3. En caso de incidente grave, en el que esté en peligro la vida, o se produzca un desastre natural como aludes, incendios o corrimientos de tierra, llamar directamente al número de coordinación de emergencias 111, antes que a la organización.

16. DERECHOS DE IMAGEN

16.1 Todos los participantes autorizan a la organización de la carrera y a sus colaboradores y patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o video obtenido en el contexto del evento de manera ilimitada.

17. CONTACTO

17.1. El contacto oficial con la organización se realizará a través del e-mail info@desafiovertrailsadventure.com además existen otros canales de comunicación:

WEB: www.desafioovertrailsadventure.com

INSTAGRAM Y FACEBOOK: [Desafio Overtrails Adventure](#)

